



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0031383/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Farm. Mónica Cristina García, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Farmacia de esta Facultad, a fin de realizar una pasantía en el Departamento de Tecnología Farmacéutica - Bioquímica de investigación en Sao Paulo, Brasil.

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 47 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 48;

Al compromiso de retorno adquirido a fs. 1 por la Farm. García, dando cumplimiento a la Ord. 191 inc. c y e;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Farm. Mónica Cristina **GARCIA (Legajo 44.071)** para realizar una pasantía de investigación en el Departamento de Tecnología Farmacéutica-Bioquímica en la Universidad de San Paulo, Brasil.

Artículo 2°.- Otorgar licencia a la Farm. Mónica Cristina **GARCIA (Legajo 44.071)**, para realizar una pasantía de investigación en el Departamento de Tecnología Farmacéutica-Bioquímica en la Universidad de San Paulo, Brasil; y en consecuencia otorgarle licencia con goce de haberes en el cargo de **Profesor Asistente (DS)** -código 115- del Departamento de Farmacia a partir del **01-07-2016** y hasta el **30-09-2016**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 1 y 2° de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).**

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°: - 523
CM.ee.

Prof. Dr. MARCELO M. MATISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC